

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “BUSTILLOS LARA CIA. LTDA.”, EFECTUADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Ibarra, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sánchez y Cifuentes 14-124 y Zenón Villacís de esta ciudad de Ibarra, se reúnen los socios señores: Carla Paola Bustillos Lara, Patricia Geovanna Bustillos Lara y Rosario Lara Ramírez, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Patricio Bustillos, Gerente de la Compañía, y como Secretaria actúa la Presidenta señora Rosario Lara Ramírez.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ochenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2017, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

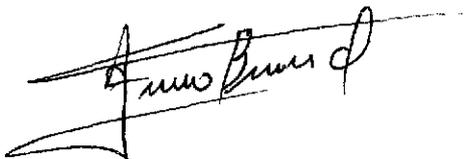
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2017;**
- 2. Aprobar el informe del Gerente General.**

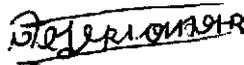
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SR. PATRICIO BUSTILLOS
GERENTE



SRA. ROSARIO LARA
PRESIDENTA